

Más de 680 mil credenciales perderán vigencia en 2025, el INE refuerza módulos y añade nueva medida de seguridad contra fraudes

MARY GONZÁLEZ

La Junta Local del INE en el Estado de México informó que actualmente se atiende un promedio de 60 mil personas a la semana en los 74 módulos distribuidos en la entidad, debido a la necesidad de actualizar credenciales caducas del 2024 y las 680 mil que terminan su vigencia en este 2025, todas ellas ya con una nueva medida de seguridad, una foto fantasma visible únicamente bajo luz ultravioleta, con lo cual se fortalece la validez del documento que no solo es esencial para ejercer el derecho al voto, sino también como medio oficial de identificación en todo el país.

La campaña de actualización permanente continúa en marcha y a partir del primero de septiembre dará inicio la campaña anual intensa, con el propósito de mantener actualizado el padrón electoral rumbo al 2026, año clave para los procesos políticos del país, pues incluso se contempla la posibilidad de una elección extraordinaria como la de revocación de mandato, para lo cual se requiere que los listados nominales estén en orden y sin rezagos.

Existen dos esquemas de atención, la campaña no permanente que se encuentra en curso y la campaña anual intensa que se desarrollará del primero de septiembre al 15 de diciembre, en ese periodo se reforzará la capacidad de los módulos con la incorporación de 121 funcionarios adicionales que ya están en capacitación, lo que permitirá incrementar la atención a la ciudadanía y evitar retrasos en la entrega de plásticos.

Actualmente, los 74 módulos fijos están abiertos para toda persona que necesite actualizar datos, corregir información, realizar cambio de domicilio o inscribirse por cumplir 18 años, a ello se suman los módulos itinerantes que recorren comunidades alejadas con el fin de garantizar que ningún ciudadano se quede sin acceso al trámite, lo que refleja un esfuerzo por acercar el servicio a todos los rincones del Estado de México.

Se recordó que al concluir el proceso electoral se dieron de baja más de 380 mil registros ciudadanos correspondientes a credenciales con más de

Credencial de elector **incorpora** nueva medida de seguridad



diez años de antigüedad, ya que las micas pierden vigencia transcurrido ese tiempo, esta depuración es fundamental para mantener la integridad del padrón y evitar duplicidades o irregularidades.

La alta demanda actual se explica porque miles de ciudadanos dados de baja están acudiendo a renovar su documento, además de aquellos que deben reemplazar las 680 mil credenciales que el 1 de enero de 2026 perderán validez, por lo que es indispensable acudir con anticipación y evitar contratiempos, la credencial es reconocida como identificación oficial para prácticamente cualquier trámite bancario, administrativo o legal, por lo que tenerla actualizada es un requisito básico en la vida cotidiana.

El INE subrayó que no se permitirá que el padrón se quede rezagado, el objetivo es mantenerlo vigente y confiable en cualquier tipo de elección, pues no se descarta que en 2026 o antes se realicen ejercicios extraordinarios de participación ciudadana, razón por la cual la actualización constante resulta estratégica para la estabilidad democrática del país.

Un aspecto relevante es la incorporación de nuevas medidas de seguridad, desde hace mes y medio todas las credenciales emitidas incluyen la llamada foto fantasma visible únicamente con luz ultravioleta,

que se suma a otros elementos de protección que hacen de la mica uno de los documentos más seguros en México, para 2026 se prevé que se integren más elementos avanzados que serán anunciados por el INE a nivel nacional. La autoridad electoral resaltó que la credencial de elector es el documento más seguro con el que cuenta la ciudadanía mexicana en la actualidad, gracias a que el instituto dispone de una base de datos sólida y robusta que permite detectar intentos de usurpación de identidad o trámites presuntamente irregulares, cuando esto ocurre se realizan las denuncias correspondientes aunque la incidencia es mínima en proporción al volumen total de gestiones.

Con este reforzamiento, el INE busca dar certeza tanto al ejercicio del voto como al uso de la credencial como identificación, recordando a la población la importancia de acudir de manera oportuna a renovar su documento, especialmente quienes fueron dados de baja o quienes están por perder la vigencia de su mica, de esta manera se asegura no solo la legalidad de los procesos electorales, sino también la protección de la identidad de millones de ciudadanos en el Estado de México y el resto del país.